ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC 023 DE 2026

SEÑOR:
TONY ANDRES LEONARDO SILVA DROESHER
C.C 88.268.961
tdroescher@hotmail.com

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, el **MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER** Norte de Santander identificado con NIT 800.250.853 -1 representado por **CARMEN TERESA GOMEZ CÁCERES** mayor de edad vecina de este municipio identificada con Cédula de Ciudadanía 60.312.362, elegida popularmente para el periodo 2024 – 2027, en uso de las facultades legales y funciones delegadas a través de credencial por la comisión escrutadora municipal y posesionada ante notaria única del círculo de puerto Santander de fecha 30 de diciembre de 2023, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (art. 11, num. 3º, lit. b), Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se permite manifestarle que su oferta de fecha 28 de agosto de 2026 sido aceptada incondicionalmente y por ende ha sido adjudicatario del contrato resultante del proceso de selección por haber cumplido con lo establecido en la invitación publica **MC 023 DE 2026.**

Usted deberá ejecutar el contrato conforme a las condiciones prevista en la invitación y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATO DE SUMINISTRO SUM 178 DE 31 DE AGOSTO DE 2026

CLAUSULAS

1. OBJETO

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA DEFENSA CIVIL DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER.

2. VALOR Y DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS ($19.706.000)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LINTERNA PORTATIL DE ALTA INTENSIDAD TRUPER. Linterna portátil de alta intensidad tipo Truper: Linterna portátil con tecnología LED de alta intensidad, cuerpo fabricado en aluminio de alta resistencia, diseño ergonómico con empuñadura antideslizante, haz de luz de largo alcance, con modos de iluminación alta, baja y estroboscópica (según modelo), resistente a impactos y salpicaduras de agua, alimentada mediante batería recargable de ion-litio o baterías convencionales, con autonomía aproximada de 3 a 8 horas según el nivel de uso, sistema de encendido de fácil operación, ideal para actividades de rescate, emergencias, brigadas forestales, vigilancia y trabajos de campo. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	UNIDAD	10	$ 99.300	$ 993.000

2	CUERDA DE POLIPROPILENO EN CARRETE 105 M/KG X 10 KG. Cuerda fabricada en fibra de polipropileno de alta resistencia, trenzada para ofrecer mayor durabilidad, flexibilidad y resistencia a la tensión, con excelente comportamiento frente a la humedad, rayos UV, abrasión y agentes químicos comunes. No absorbe agua, es liviana y flotante, presentada en carrete de 10 kg con un rendimiento aproximado de 105 metros por kilogramo (1.050 metros por carrete), ideal para labores de amarre, señalización, rescate, construcción, actividades agrícolas, forestales e industriales. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	UNIDAD	1	$ 579.000	$ 579.000
3	BOTA PVC BICOLOR AGRÍCOLA. Bota de seguridad fabricada en PVC (policloruro de vinilo) de alta resistencia, con diseño bicolor, impermeable y de una sola pieza, resistente a la humedad, lodo, grasas, aceites, fertilizantes y otros agentes de uso agrícola e industrial. Cuenta con suela antideslizante de alta tracción, resistente a la abrasión, de excelente estabilidad y agarre en superficies húmedas o irregulares, con plantilla de fácil limpieza y diseño ergonómico que proporciona comodidad durante largas jornadas de trabajo. Ideal para labores agrícolas, pecuarias, forestales, de construcción y mantenimiento. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	UNIDAD	12	$ 140.000	$ 1.680.000
4	CHALECO SALVAVIDAS TELA OXFORD DE ALTA RESISTENCIA. Chaleco salvavidas fabricado en tela Oxford de alta resistencia, con relleno interno en espuma de polietileno de celda cerrada de alta flotabilidad, diseñado para proporcionar seguridad y soporte en actividades acuáticas. Cuenta con costuras reforzadas, cintas ajustables de alta resistencia con hebillas de cierre rápido, excelente resistencia al desgaste, la humedad y la exposición a los rayos UV, permitiendo un ajuste cómodo y seguro para el usuario. Ideal para labores de rescate, atención de emergencias, gestión del riesgo, brigadas, actividades fluviales y operaciones en cuerpos de agua. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	UNIDAD	10	$ 190.000	$ 1.900.000
5	BOTAS DE SEGURIDAD, CUERO NOBUK MARRÓN. Botas de seguridad fabricadas en cuero nobuk de alta resistencia, color marrón, diseñadas para brindar protección y comodidad en labores industriales, de construcción y trabajo de campo. Cuentan con puntera de seguridad en acero o material compuesto de alta resistencia (según requerimiento), suela en poliuretano (PU) o caucho de doble densidad, antideslizante, resistente a la abrasión, hidrocarburos y perforaciones, con plantilla anatómica de alto confort y forro interno transpirable que favorece la ventilación del pie. Su diseño ergonómico proporciona estabilidad y resistencia para jornadas prolongadas de trabajo. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	UNIDAD	15	$ 270.000	$ 4.050.000
6	HACHA PULASKY HICKORY. Herramienta forestal de uso profesional, fabricada con cabeza de acero forjado de alta resistencia y tratamiento térmico para mayor durabilidad y desempeño. Incorpora un extremo tipo hacha para corte de madera y vegetación, y un extremo tipo azadón para remover tierra, raíces y abrir cortafuegos. Equipada con mango de madera Hickory (nogal americano) de alta resistencia a impactos, vibraciones y esfuerzos mecánicos, con diseño ergonómico que proporciona un agarre firme y seguro. Ideal para labores de brigadas forestales,	UNIDAD			

	seguro. Ideal para labores de brigadas forestales, prevención y control de incendios, mantenimiento de áreas verdes, apertura de senderos y trabajos de rescate. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.		2	$ 390.000	$ 780.000
7	RASTRILLO FORESTAL MCLOUD US-FS. Herramienta forestal de uso profesional, fabricada con cabeza de acero de alta resistencia con tratamiento térmico, que integra dientes de rastrillo en un extremo y hoja tipo azadón en el otro, diseñada para remover hojarasca, maleza, ramas, residuos vegetales y acondicionar líneas cortafuego. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio, de diseño ergonómico que proporciona un agarre firme y cómodo, resistente al desgaste y a impactos. Ideal	UNIDAD	2	$ 460.000	$ 920.000
	para labores de prevención y control de incendios forestales, mantenimiento de áreas verdes, apertura y limpieza de senderos, manejo de combustible vegetal y trabajos de brigadas forestales. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.				
8	PALA FORESTAL. Herramienta fabricada con hoja de acero al carbono de alta resistencia y tratamiento térmico, diseñada para ofrecer mayor durabilidad y resistencia al desgaste en trabajos de campo. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio (según modelo), de diseño ergonómico que proporciona un agarre firme y seguro. La hoja cuenta con filo reforzado para facilitar la excavación, remoción de tierra, apertura de zanjas, construcción de líneas cortafuego y labores de control de incendios forestales. Ideal para brigadas forestales, gestión del riesgo, mantenimiento de áreas verdes y trabajos agrícolas y de construcción. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	UNIDAD	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000
9	BOTAFUEGOS DESMONTABLE. Herramienta diseñada para el control y liquidación de incendios forestales, fabricada con pala flexible de caucho reforzado de alta resistencia al desgaste, impactos y altas temperaturas, montada sobre estructura metálica resistente a la corrosión. Equipada con mango desmontable de madera o aluminio de alta resistencia (según modelo), que facilita su transporte, almacenamiento y reemplazo. Su diseño ergonómico proporciona un agarre firme y seguro, permitiendo sofocar llamas superficiales mediante golpes controlados y evitando la propagación del fuego. Ideal para brigadas forestales, organismos de gestión del riesgo, cuerpos de bomberos y labores de prevención y control de incendios. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	UNIDAD	2	$ 530.000	$ 1.060.000
10	HACHA UNIVERSAL PEQUEÑA 500 G. Herramienta de uso profesional, fabricada con cabeza de acero forjado de alta resistencia y tratamiento térmico, con peso aproximado de 500 gramos, diseñada para ofrecer un excelente rendimiento en labores de corte, desrame y trabajos generales. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio (según modelo), de diseño ergonómico con empuñadura antideslizante que proporciona un agarre firme, seguro y cómodo. Su filo de alta precisión garantiza un corte eficiente y una mayor durabilidad, siendo ideal para actividades forestales, agrícolas, de camping, mantenimiento y trabajos de campo. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	UNIDAD	2	$ 160.000	$ 320.000

11	AZADÓN CON MANGO. Herramienta fabricada con cabeza de acero al carbono de alta resistencia y tratamiento térmico, diseñada para soportar trabajos exigentes de excavación, remoción y preparación de terrenos. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio (según modelo), de diseño ergonómico que proporciona un agarre firme, seguro y cómodo durante su uso. Su hoja reforzada ofrece excelente resistencia al desgaste, impactos y deformaciones, siendo ideal para labores agrícolas, forestales, construcción, mantenimiento de vías, apertura de zanjas, limpieza de terrenos y trabajos de brigadas. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	UNIDAD	2	$ 190.000	$ 380.000
12	HORQUILLA 4 DIENTES. Herramienta fabricada con cabeza de acero forjado de alta resistencia y tratamiento térmico, provista de cuatro (4) dientes reforzados que ofrecen excelente resistencia al desgaste, impactos y deformaciones. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio (según modelo), de diseño ergonómico que proporciona un agarre firme, seguro y cómodo durante su uso. Diseñada para labores de recolección, carga y movimiento de heno, pasto, ramas, residuos vegetales, compost y otros materiales agrícolas o forestales, garantizando un alto rendimiento en trabajos de campo. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	UNIDAD	2	$ 610.000	$ 1.220.000
13	QUEMADOR POR GOTEO. Herramienta diseñada para la ignición controlada en labores de manejo y control de incendios forestales, fabricada con depósito metálico de alta resistencia a la corrosión y a combustibles, con capacidad aproximada de 5 litros, equipada con tubo de descarga, válvula reguladora de flujo y mecha de fibra de vidrio o material resistente a altas temperaturas, que garantiza un goteo uniforme y seguro del combustible. Cuenta con asa y sistema de transporte ergonómico que facilita su manipulación en campo, siendo ideal para la construcción de líneas de defensa, quemas prescritas y operaciones de prevención y control de incendios forestales. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	UNIDAD	2	$ 1.412.000	$ 2.824.000
	TOTAL OFERTA				**$ 19.706.000**

3. PLAZO

El plazo del presente es de veinte (20) días calendario, contados a partir de la expedición del registro presupuestal y suscripción de acta de inicio.

4.

NUMERO	FECHA	VALOR	RUBRO
1808-2	18 de agosto de 2026	$22.000.000	2.3.2.02.01.003.45.01 servicio de fortalecimiento a seccionales de defensa civil

5. OBLIGACIONES

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	LINTERNA PORTÁTIL DE ALTA INTENSIDAD TRUPER Linterna portátil de alta intensidad tipo Truper: Linterna portátil con tecnología LED de alta intensidad, cuerpo fabricado en aluminio de alta resistencia, diseño ergonómico con empuñadura antideslizante, haz de luz de largo alcance, con modos de iluminación alta, baja y estroboscópica (según	10

	modelo), resistente a impactos y salpicaduras de agua, alimentada mediante batería recargable de ion-litio o baterías convencionales, con autonomía aproximada de 3 a 8 horas según el nivel de uso, sistema de encendido de fácil operación, ideal para actividades de rescate, emergencias, brigadas forestales, vigilancia y trabajos de campo. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación	
2	CUERDA DE POLIPROPILENO EN CARRETE 105 M/KG X 10 KG Cuerda fabricada en fibra de polipropileno de alta resistencia, trenzada para ofrecer mayor durabilidad, flexibilidad y resistencia a la tensión, con excelente comportamiento frente a la humedad, rayos UV, abrasión y agentes químicos comunes. No absorbe agua, es liviana y flotante, presentada en carrete de 10 kg con un rendimiento aproximado de 105 metros por kilogramo (1.050 metros por carrete), ideal para labores de amarre, señalización, rescate, construcción, actividades agrícolas, forestales e industriales. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	1
3	BOTA PVC BICOLOR AGRÍCOLA Bota de seguridad fabricada en PVC (policloruro de vinilo) de alta resistencia, con diseño bicolor, impermeable y de una sola pieza, resistente a la humedad, lodo, grasas, aceites, fertilizantes y otros agentes de uso agrícola e industrial. Cuenta con suela antideslizante de alta tracción, resistente a la abrasión, de excelente estabilidad y agarre en superficies húmedas o irregulares, con plantilla de fácil limpieza y diseño ergonómico que proporciona comodidad durante largas jornadas de trabajo. Ideal para labores agrícolas, pecuarias, forestales, de construcción y mantenimiento. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	12
4	CHALECO SALVAVIDAS TELA OXFOR DE ALTA RESISTENCIA Chaleco salvavidas fabricado en tela Oxford de alta resistencia, con relleno interno en espuma de polietileno de celda cerrada de alta flotabilidad, diseñado para proporcionar seguridad y soporte en actividades acuáticas. Cuenta con costuras reforzadas, cintas ajustables de alta resistencia con hebillas de cierre rápido, excelente resistencia al desgaste, la humedad y la exposición a los rayos UV, permitiendo un ajuste cómodo y seguro para el usuario. Ideal para labores de rescate, atención de emergencias, gestión del riesgo, brigadas, actividades fluviales y operaciones en cuerpos de agua. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	10
5	BOTAS DE SEGURIDAD, CUERO NOBUK MARRON Botas de seguridad fabricadas en cuero nobuk de alta resistencia, color marrón, diseñadas para brindar protección y comodidad en labores industriales, de construcción y trabajo de campo. Cuentan con puntera de seguridad en acero o material compuesto de alta resistencia (según requerimiento), suela en poliuretano (PU) o caucho de doble densidad, antideslizante, resistente a la abrasión, hidrocarburos y perforaciones, con plantilla anatómica de alto confort y forro interno transpirable que favorece la ventilación del pie. Su diseño ergonómico proporciona estabilidad y resistencia para jornadas prolongadas de trabajo. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	15
6	HACHA PULASKY HICKORY Herramienta forestal de uso profesional, fabricada con cabeza de acero forjado de alta resistencia y tratamiento térmico para mayor durabilidad y desempeño. Incorpora un extremo tipo hacha para corte de madera y vegetación, y un extremo tipo azadón para remover tierra, raíces y abrir cortafuegos. Equipada con mango de madera Hickory (nogal americano) de alta resistencia a impactos, vibraciones y esfuerzos mecánicos, con diseño ergonómico que proporciona un agarre firme y seguro. Ideal para labores de brigadas forestales, prevención y control de incendios, mantenimiento de áreas verdes, apertura de senderos y trabajos de rescate. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	2
7	RASTRILLO FORESTAL MCLOUD US-FS Herramienta forestal de uso profesional, fabricada con cabeza de acero de alta resistencia con tratamiento térmico, que integra dientes de rastrillo en un extremo y hoja tipo azadón en el otro, diseñada para remover hojarasca, maleza, ramas, residuos vegetales y acondicionar líneas cortafuego. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio, de diseño ergonómico que proporciona un agarre firme y cómodo, resistente al desgaste y a impactos. Ideal para labores de prevención y control de incendios forestales, mantenimiento de áreas verdes, apertura y limpieza de senderos, manejo de combustible vegetal y trabajos de brigadas forestales. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	2
8	PALA FORESTAL Herramienta fabricada con hoja de acero al carbono de alta resistencia y tratamiento térmico, diseñada para ofrecer mayor durabilidad y resistencia al desgaste en trabajos de campo. Equipada con mango de	2

	madera de alta resistencia o fibra de vidrio (según modelo), de diseño ergonómico que proporciona un agarre firme y seguro. La hoja cuenta con filo reforzado para facilitar la excavación, remoción de tierra, apertura de zanjas, construcción de líneas cortafuego y labores de control de incendios forestales. Ideal para brigadas forestales, gestión del riesgo, mantenimiento de áreas verdes y trabajos agrícolas y de construcción. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación	
9	BOTAFUEGOS DESMONTABLE Herramienta diseñada para el control y liquidación de incendios forestales, fabricada con pala flexible de caucho reforzado de alta resistencia al desgaste, impactos y altas temperaturas, montada sobre estructura metálica resistente a la corrosión. Equipada con mango desmontable de madera o aluminio de alta resistencia (según modelo), que facilita su transporte, almacenamiento y reemplazo. Su diseño ergonómico proporciona un agarre firme y seguro, permitiendo sofocar llamas superficiales mediante golpes controlados y evitando la propagación del fuego. Ideal para brigadas forestales, organismos de gestión del riesgo, cuerpos de bomberos y labores de prevención y control de incendios. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	2
10	HACHA UNIVERSAL PEQUEÑA 500 G Herramienta de uso profesional, fabricada con cabeza de acero forjado de alta resistencia y tratamiento térmico, con peso aproximado de 500 gramos, diseñada para ofrecer un excelente rendimiento en labores de corte, desrame y trabajos generales. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio (según modelo), de diseño ergonómico con empuñadura antideslizante que proporciona un agarre firme, seguro y cómodo. Su filo de alta precisión garantiza un corte eficiente y una mayor durabilidad, siendo ideal para actividades forestales, agrícolas, de camping, mantenimiento y trabajos de campo. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación	2
11	AZADÓN CON MANGO Herramienta fabricada con cabeza de acero al carbono de alta resistencia y tratamiento térmico, diseñada para soportar trabajos exigentes de excavación, remoción y preparación de terrenos. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio (según modelo), de diseño ergonómico que proporciona un agarre firme, seguro y cómodo durante su uso. Su hoja reforzada ofrece excelente resistencia al desgaste, impactos y deformaciones, siendo ideal para labores agrícolas, forestales, construcción, mantenimiento de vías, apertura de zanjas, limpieza de terrenos y trabajos de brigadas. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	2
12	HORQUILLA 4 DIENTES Herramienta fabricada con cabeza de acero forjado de alta resistencia y tratamiento térmico, provista de cuatro (4) dientes reforzados que ofrecen excelente resistencia al desgaste, impactos y deformaciones. Equipada con mango de madera de alta resistencia o fibra de vidrio (según modelo), de diseño ergonómico que proporciona un agarre firme, seguro y cómodo durante su uso. Diseñada para labores de recolección, carga y movimiento de heno, pasto, ramas, residuos vegetales, compost y otros materiales agrícolas o forestales, garantizando un alto rendimiento en trabajos de campo. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	2
13	QUEMADOR POR GOTEO Herramienta diseñada para la ignición controlada en labores de manejo y control de incendios forestales, fabricada con depósito metálico de alta resistencia a la corrosión y a combustibles, con capacidad aproximada de 5 litros, equipada con tubo de descarga, válvula reguladora de flujo y mecha de fibra de vidrio o material resistente a altas temperaturas, que garantiza un goteo uniforme y seguro del combustible. Cuenta con asa y sistema de transporte ergonómico que facilita su manipulación en campo, siendo ideal para la construcción de líneas de defensa, quemas prescritas y operaciones de prevención y control de incendios forestales. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	2

OBLIGACIONES
OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Suministrar y entregar al Municipio los elementos relacionados en las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en el contrato, destinados al fortalecimiento de las capacidades operativas de la Defensa Civil del municipio.
2. Garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación y cumplan con las características técnicas requeridas por la entidad.
3. Entregar, cuando aplique, las fichas técnicas, manuales de uso, certificados de garantía y demás documentos asociados a los bienes suministrados.
4. Realizar sin costo adicional para el Municipio, el cambio o reposición de los elementos que presenten defectos de fabricación, deterioro atribuible a su calidad o que no correspondan a las especificaciones contratadas, previa verificación del supervisor.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo.
2. Cumplir la Constitución y la normatividad que rige la contratación con entidades del Estado.
3. Suscribir en conjunto con el Supervisor el acta de inicio del contrato y demás actas que se requieran durante la ejecución del contrato.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
5. Colaborar con el MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER para que el objeto contratado se cumpla y sea de la mejor calidad.
6. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor.
7. Cumplir las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como aportes parafiscales, cuando haya lugar; y presentar los documentos que así lo acrediten, como requisito para cada uno de los pagos, conforme lo establecido en el Decreto 2353 de 2015, Decreto 510 de 2003, Decreto 1072 de 2015, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
8. Mantener fijos los precios pactados, durante la ejecución del contrato.
9. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en el estudio previo.
10. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.
11. Guardar total reserva de la información que obtenga del MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.
12. Custodiar y cuidar la documentación e información que en cumplimiento del objeto contractual sea entregada por la Entidad, así como a la que tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos.
13. Mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la que haga uso o tenga conocimiento en el cumplimiento del objeto contractual, comprometiéndose a no utilizarla para provecho propio, ni divulgarla, comercializarla, publicarla, cederla, revelarla o reproducirla de manera directa e indirecta o ponerla a disposición de terceros que no estén autorizados por el MUNICIPIO PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER para conocerla. Al respecto el contratista deberá suscribir COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, una vez perfeccionado el contrato, el cual formará parte integral del mismo.
14. No ejercer actos que comprometen o afecten a la Entidad, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros: información de sus vigilados, bases de datos de cualquier índole, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por el MUNICIPIO PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER en cumplimiento de su misión institucional.

15. Cumplir con la legislación vigente y las medidas y protocolos de seguridad que la entidad ha implementado para asegurar la confidencialidad, secreto e integridad de los datos de carácter personal, privado o sensibles a los que tenga acceso.
16. Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada.
17. No transferir, ceder o divulgar el "usuario" y "contraseña" que le sean asignados al contratista (si aplica), teniendo en cuenta que se encuentran bajo su responsabilidad todas las acciones o tareas que se realicen con estos.
18. Desenvolverse en los términos establecidos en el DE PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER en desarrollo de su objeto contractual.
19. Conocer, respetar y cumplir las políticas de buen gobierno, normas y medidas de seguridad implementadas por el MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER y demás normatividad interna relacionada, a fin de garantizar la seguridad y protección de los activos de información de la entidad.
20. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al MUNICIPIO PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
21. Constituir las garantías pactadas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
22. Ejecutar el contrato con suma diligencia y cuidado, para evitar la generación de daño a los funcionarios, contratistas, visitantes y/o bienes de la entidad.
23. Responder por la conservación y uso adecuado de los bienes y documentos que le sean entregados por el MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER en ejecución del contrato.
24. Prestar el servicio con la oportunidad y calidad pactada, asumiendo el riesgo del no pago de los servicios prestados con calidad inferior a la pactada, y certificados como no recibidos a satisfacción por el supervisor, así como el riesgo de la indemnización de perjuicios causados por incumplimiento, mora o mala calidad del servicio
25. En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.

6. FORMA DE PAGO

El MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER pagará el valor del contrato, mediante un único pago, para lo cual el contratista deberá presentar la factura, certificación de cumplimiento a satisfacción por parte de quien se designe como Supervisor y los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscales de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente. En todo caso el pago estará sujeto a la disponibilidad del PAC (Programación Anual Mensualizado de Caja).

7. SUPERVISIÓN

La supervisión del presente contrato estará a cargo de la SECRETARIA DE PLANEACION

8. GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en la Decreto 1082 del 2015, el contratista se obliga a constituir, a favor del MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, una garantía única de cumplimiento y una garantía de calidad del servicio con las siguientes especificaciones:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato	Igual al plazo del mismo más el termino pactado en el contrato y en su defecto por Cuatro (04) meses más.
CALIDAD DE LOS BIENES	Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato	Vigente por el plazo del contrato y Un (01) año a partir de la entrega de los Bienes.

9. CESIONES
EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato sin el previo consentimiento escrito del MUNICIPIO. En caso de cesión, tanto cedente como cesionario, serán solidariamente responsables ante el MUNICIPIO por todas las obligaciones emanadas de este contrato. El cesionario deberá obtener las mismas o mejores calidades académicas del cedente durante el proceso de evaluación de las ofertas.
10. CLAUSULAS EXCEPCIONALES
De acuerdo a lo previsto en el Inciso 3º, Numeral 2º del Articulo 14 de la Ley 80 de 1993, EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del presente contrato si se dan las situaciones previstas en el Artículo 18 de la mencionada Ley. Así mismo EL MUNICIPIO podrá Interpretar, Modificar, o Terminar Unilateralmente el presente contrato, si se dan las circunstancias previstas en los Artículos 15, 16, y 17 de la Ley 80 de 1993.
11. CAUSALES DE TERMINACIÓN
El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
12. PERSONAL DEL CONTRATISTA
Ninguna de las personas contratadas por el Contratista adquiere vinculación laboral con el Municipio
13. REQUISITOS
De perfeccionamiento: Se requiere de la aceptación de comunicación de la oferta. De ejecución: Se requiere de la expedición del correspondiente Registro Presupuestal. De inicio: suscripción de acta de inicio.
14. LIQUIDACIÓN
El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del mismo o en su defecto conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.
15. DOMICILIO
Para todos los efectos legales del presente Contrato el domicilio será el Municipio de Puerto Santander
16. FIRMA ELECTRONICA
El SECOP II funciona con contratos electrónicos que son aprobados/aceptados por las partes a través de la plataforma. Estos contratos tienen validez jurídica y probatoria. No es necesario imprimir minutas y hacerlas firmar por las partes. Usted sólo debe anexar al SECOP II el clausulado y los documentos soporte del contrato que considere pertinentes. Toda la información anexada debe ser complementaria, y no duplicar la información ya contenida en los formularios del SECOP II. https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_gestion_contractual.pdf

Proyecto: **Zharick James Monar**	Revisó y aprobó: **Emanuel Combita Silva**
Asesora externa contratación	Asesor Jurídico Encargado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos	